



## **RELATORÍA DE LA “REUNIÓN DE DIÁLOGO ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CRM Y ALGUNOS PAÍSES DE ORIGEN DE FLUJOS MIGRATORIOS IRREGULARES EXTRA CONTINENTALES”**

**Día 1.**

**Jueves, 20 de septiembre de 2012.**

El propósito de esta reunión consistió en promover el acercamiento entre regiones a fin de identificar y analizar los retos que puedan resolverse, ya sea por parte de los países miembros de la CRM o de los países africanos y asiáticos. Para ello se buscó especificar la problemática de estos flujos migratorios mediante un dialogo por bloques. Se destaca del análisis lo siguiente:

**1. En la primera exposición Robert G. Paiva, Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, de la Organización Internacional para las Migraciones,** explicó a grandes rasgos como se presenta la migración extracontinental en la región y señaló como hallazgo que estos migrantes usan las mismas rutas y traficantes que los migrantes regionales que van en tránsito por Centroamérica hacia Estados Unidos, sólo que a estos se le suma en la dinámica de tráfico pagos adicionales a lo largo de los países de tránsito, incrementando los costos significativamente. Además ilustró algunas rutas que siguen desde sus países de origen los migrantes, destacando la Ruta Moscú – Cuba o Ámsterdam – Quito.

Si bien, existen patrones diferenciados en cuanto a la dinámica que siguen los migrantes extracontinentales de acuerdo a su nacionalidad y su motivación migratoria (económica o en busca de refugio) su atención obliga a trabajar en coordinación sobre las dificultades y los retos comunes.

### **Dificultades:**

- Se cuenta con datos limitados y diferentes formatos lo cual complejiza el análisis comparativo e histórico de estos flujos migratorios.
- El contacto y la cooperación son limitados entre los países de la región y los países de origen.
- Certificación de la nacionalidad, la edad, la situación personal y las necesidades de protección y asistencia

### **Retos:**



- Es necesario contar con mayor conocimiento de los idiomas y las características culturales de cada país de los cuales proceden los migrantes.
- Buscar estrategias para la identificación de tratantes y traficantes
- Mejorar la comunicación con los migrantes a fin de obtener mayor información personal y sobre sus rutas.
- Promover la cooperación para la asistencia y la protección de migrantes vulnerables, con énfasis en los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

**2. Oliver Bush, Secretario Técnico de la CRM,** realizó un resumen sobre cómo se ha abordado el tema en el marco de la CRM. Para ello reseñó los trabajos realizados en el marco de la CRM en relación a la temática de flujos migratorios irregulares extra continentales, y aprovechó para plantear los objetivos de esta reunión de la *CRM*.

**3. Ernesto Rodríguez, Titular de la Unidad de Política Migratoria – México,** presentó la evolución y principales tendencias de los flujos migratorios irregulares extracontinentales en México en un contexto regional, señalando que estos solo representan del 2 al 3% del flujo total de migrantes irregulares que transitan por el territorio mexicano, ya que este flujo se compone en su mayoría (del 92 al 95 %) por migrantes procedentes de Centroamérica.

Asimismo, habló de las dificultades para la gestión del retorno de nacionales de países de África y Asia, señalando que sólo el 4% de total de este flujo entra en un proceso de repatriación. También, mostró una de las posibles rutas que siguen los migrantes extracontinentales para llegar a México, sin embargo, aquí señaló que este no es en realidad su destino final, sino el puente para llegar a Estados Unidos o Canadá.

**4. Los representantes de los países de origen realizaron una serie de presentaciones sobre su estructura consular en la región, sus capacidades de atención a los migrantes irregulares de sus países y sobre su perspectiva general en cuanto al flujo migratorio irregular desde sus países a la región.**

- Afganistán, Bangladesh, Etiopía, India, Nepal, Sri Lanka, como países de origen, coinciden en que todas mantienen sus sedes y servicios consulares para la región de América Latina en Estados Unidos, y sus funciones básicamente consisten en la solución de casos de migrantes con visas vencidas, antecedentes penales, apoyo en repatriación, confirmación de identidades y en general sus tareas consisten en colaborar con las autoridades nacionales.



- En todos los casos señalan que no cuentan con información estadística confiable y suficiente para afirmar que el flujo de migrantes de estos países está aumentando o disminuyendo, sin embargo, apuntaron que están realizando esfuerzos por abrir nuevas sede consulares en México y Latinoamérica, y de esta manera, trabajar de forma más estrecha con los países de tránsito y destino de los migrantes irregulares, ya sea en la identificación o en la emisión de documentos de viaje. Bangladesh confirmó que próximamente se estarán abriendo representaciones en México y Brasil.
- Destacó que todos los países cuentan con plataformas tecnológicas para brindar información, apoyo y contacto directo con las autoridades migratorias para tratar cualquier caso de sus migrantes.
- Reconocieron también el problema generalizado que tienen para la certificación de la identidad de aquellos migrantes que son retenidos en alguno de los países de tránsito y las autoridades sospechan que son un X o Y país de África o Asia. A lo cual se suma que no hay cooperación de los migrantes para certificar su identidad ya que no desean ser repatriados y que no se cuenta con tecnologías avanzadas para reconocer la identidad de los migrantes, por ejemplo, por medio de datos biométrico, fotografías o huellas dactilares.

Como resultado de este diálogo se destacó la posibilidad de realizar una base de datos de contacto que contenga toda la información disponible sobre las oficinas consulares y sus procedimientos para la identificación de sus migrantes, a fin de convertirla en una herramienta de comunicación entre los países de origen, tránsito y destino. Además, se planteó la posibilidad de documentar a los migrantes a través de la presentación de las copias de los pasaportes registrados en aquellos países por los que ingresaron en su ruta por América Latina.

##### **5. Primer bloque: Principales desafíos prácticos para certificar la identidad de los migrantes irregulares extracontinentales y para acceder a los documentos de identidad y de viaje de estos migrantes.**

La Delegación de México explicó el procedimiento que se sigue con los extranjeros que ingresan de manera irregular al país, y expuso particularmente los principales desafíos a los que se enfrenta, entre ellos, la certificación de la identidad de los migrantes extracontinentales.

En el tema de la certificación de la identidad de los extranjeros de origen asiático y africano, señaló que existe un problema en cuanto a la notificación consular y la



centralidad de las representaciones consulares, lo cual limita el trabajo de las autoridades migratorias para efectuar los procedimientos a seguir con los extranjeros.

Manifiestó las alternativas que sigue México para atender estos flujos cuando se rebasan los tiempos que marca la Ley de Migración para dar resolución a los migrantes, otorgando un oficio de salida (donde los migrantes financian su propio regreso) o se emite un oficio de regularización (lo cual incentiva de alguna forma la migración irregular).

## **6. Diálogo abierto: Delegación de Panamá.**

Este diálogo tuvo como objetivo identificar soluciones concretas y recopilar información útil para superar los desafíos prácticos relacionados con: la certificación de la identidad y la nacionalidad de los migrantes indocumentados.

- Los países de origen señalaron que la mejor forma o medio que tienen para certificar la identidad de sus nacionales son:
  1. Mediante la copia de un pasaporte emitido por autoridad migratoria.
  2. Mediante entrevistas de los representantes consulares con los migrantes.
  3. Y en su caso, con cuestionarios y otro tipo de información que apoye en la identificación, actas de nacimiento, etc...
  4. India destacó que emplean un cuestionario con 20 parámetros, pero si se confirman 5 de ellos, la autoridad está en condición de emitir documentos de viaje.

## **7. Segundo bloque: La Delegación de Costa Rica presentó los principales desafíos prácticos para establecer una comunicación veraz con los migrantes irregulares extracontinentales, determinar sus necesidades de protección y asistencia y proveerles protección y asistencia inmediata.**

- En primer lugar señaló que es necesario hablar de asistencia a las personas en la ruta de tránsito, enunciando los diversos retos. Dentro de los retos iniciales se encuentra la comunicación (Identificación de idioma, acceso a intérpretes, capacidad de atención de oficiales de migración, garantizar el debido proceso accesible), la verificación de identidad, nacionalidad y en ciertos casos, de



vínculos (padres/madres), la valorización preliminar de perfil de la persona migrante para orientar el abordaje, la verificación de condiciones de salud (en coordinación con unidades sanitarias).

- Los retos asistenciales implican: asistencia y valorización medica física y emocional; coordinación y convocatoria interinstitucional para poder responder a las particularidades de cada extranjero; capacitación de funcionarios y oficiales de otras instituciones; solventar la poca o nula presencia de representantes de países extracontinentales para la asistencia consular a través de entrevistas vía Internet; acceso de lugar para dormir, alimentación (en ocasiones no es apropiada la alimentación occidental para estos migrantes) y documentación preliminar.
- Finalmente, los retos de protección involucran la adopción de medidas de protección según perfil de vulnerabilidad, ya sea en casos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados o víctimas de trata o de tráfico ilícito de personas u otros delitos; la documentación migratoria provisional para solicitantes de refugio; así como contar con programas o alternativas de retorno voluntario o asistido a países de origen o tercer país receptor.
- Una vez que los países conocen las carencias específicas, quizá puedan ayudar a solventar estos retos.

## **8. Diálogo abierto. Delegación de Honduras.**

- Centroamérica solo es ruta de transito.
- Necesario intercambiar prácticas para tratar el tema.
- Generar mecanismos extraordinarios para estos extranjeros, dado que estos migrantes no tienen la intención de quedarse en los países de tránsito.
- Tema de recursos: el alto costo que implican estas nacionalidades para su asistencia y retorno a países de origen
- La alimentación e idioma no son detalles sin importancia, ya que debido al desconocimiento del idioma y a la ausencia de intérpretes por lo general no se pueden llevar a cabo entrevistas individuales.
- Los países de origen solicitaron a los países de tránsito sancionar y perseguir a los intermediarios o contactos que mantienen las redes de tráfico de personas en toda la región.



- En el marco de la CRM se han realizado esfuerzos por parte de la red de protección consular, que ha dado como resultado los lineamientos de retorno de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, lineamientos para identificación de migrantes vulnerables, entre otros. Considerar si existe una buena práctica por parte de los países de origen que se pueda seguirse como ejemplo.
- Finalmente, en el marco de esta reunión, se buscara fortalecer el diálogo a partir del seguimiento a este primer acercamiento entre países de origen, tránsito y destino, buscando una posible reunión entre los consulados que se tienen en Washington, a fin de que todos estén representados y puedan conocerse y establecer posibles mecanismos de cooperación a este nivel.

## Día 2.

**Viernes, 21 de septiembre de 2012.**

Durante el segundo día de trabajo de la reunión se siguieron los puntos propuestos en la agenda, mediante un diálogo abierto estructurado en 2 bloques sobre temas específicos. Se destacaron las principales problemáticas del fenómeno de migración extracontinental desde la perspectiva de los países de origen, tránsito y destino de migrantes extracontinentales, Se abordaron temas relativos a la prevención y combate al tráfico ilícito y la trata de migrantes, así como los desafíos en materia de retorno y reintegración de migrantes extracontinentales,

**1. Tercer bloque: Se realizó una intervención por parte de Salvador Gutiérrez, de la Organización Internacional para las Migraciones** respecto a los principales desafíos para combatir el tráfico ilícito y trata de migrantes; explicó que debido a la naturaleza de la migración irregular extracontinental se cuenta con poca información sobre el tema, lo cual da como resultado un escaso nivel de éxito en cuanto a las acciones de prevención y combate de la trata y el tráfico ilícito de migrantes extracontinentales.

Refirió que las causas, modalidades y consecuencias de los delitos de trata y tráfico ilícito de migrantes extracontinentales son similares a los patrones que enfrentan los migrantes regionales, y señaló que existen importantes diferencias en cuanto al involucramiento de bandas de crimen organizado, poca conciencia por parte de los migrantes sobre sus derechos y mayor dependencia por parte de los migrantes a las redes de traficantes por cuestiones de idioma, falta de redes de apoyo en tránsito, acceso a recursos económicos, lejanía geográfica y cultural.



### **Posibilidades de cooperación:**

- Divulgación en países de origen sobre los riesgos asociados al tráfico y trata en la ruta migratoria mesoamericana.
- Divulgación en países de origen y en sus representaciones consulares en las Américas de un directorio de recursos y servicios disponibles en los países mesoamericanos para la asistencia y protección de migrantes, y mecanismos de denuncia de delitos y acceso a la justicia.
- Establecimiento de acuerdos de cooperación para la más rápida acreditación de nacionalidad e identidad, incluyendo la posibilidad de realizar entrevistas virtuales conjuntas de identificación - especialmente en casos de mujeres y niños, niñas y adolescentes migrantes.
- Intercambio de información policial para facilitar la ubicación e identificación de la redes de tráfico y trata de migrantes
- Trabajar estrechamente con la diáspora en los países de destino a fin de divulgar los riesgos del tránsito, así como prevenir a sus connacionales sobre el peligro de involucrarse con redes de tráfico y trata de migrantes.

### **2. Diálogo abierto: Delegación de Estados Unidos de América.**

El objetivo del diálogo consistió en identificar soluciones concretas relacionadas con la lucha contra el tráfico ilícito y la trata de estos migrantes; participaron todos los países.

- Se manifestó la necesidad de compartir información para brindar más seguridad a los migrantes en tránsito, así como para dismantelar las redes de tráfico y trata de personas.
- Fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación entre los países invitados y miembros de la CRM para mejorar el intercambio de información.
- Los países de tránsito y destino consideraron necesario buscar la colaboración de compañías de transporte, a fin de verificar registros, rastrear las rutas y las redes de tráfico y trata de personas.
- Los países de destino se comprometieron con la región centroamericana a brindar su apoyo para garantizar la seguridad de los migrantes, y ponen a disposición la tecnología, capacitación y sistemas de seguridad para identificar y dismantelar las redes de traficantes de migrantes.
  - Por ejemplo: Estados Unidos habló de la estrategia que implementan con las compañías aéreas para identificar posibles tratantes y traficantes, esto mediante el cotejar las listas de pasajeros con las bases de datos del Department of Homeland Security.



- Se planteó la necesidad de un acercamiento con países de la región de Suramérica a través del diálogo entre la CRM y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

**3. Cuarto bloque. La Delegación de El Salvador realizó una breve exposición sobre la presencia de los flujos migratorios irregulares extracontinentales en su país y abordó algunas de las dificultades logísticas y financieras y retos que se presentan para el retorno de migrantes.**

- En 2009, El Salvador implementó controles migratorios en sus fronteras terrestres para, entre otros aspectos, disminuir el flujo de entrada irregular de migrantes extracontinentales en el país, así como frenar la movilidad de las pandillas a través de sus fronteras.
- En cuanto al retorno de migrantes extracontinentales, mencionó que entre las principales limitantes que tiene el país para gestionar eficientemente el proceso de repatriación son la falta de un presupuesto focalizado y la falta de intérpretes permanentes en sus centros de atención integral a migrantes.
- Sobre los retos que enfrentan se encuentran los siguientes:
  - Elaborar e implementar un protocolo de actuación para certificar identidades, perfiles, protección de personas, así como generar un Plan regional de cooperación para el retorno en el marco de respeto a los derechos humanos.
  - Crear un sistema integral de información sobre flujos extracontinentales.
  - Aplicación ágil del protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.
  - Alternativa de legalización regional y establecimiento de protocolos para migrantes que no puedan ser retornados debido a la vulnerabilidad que tienen en los países de la región.

**4. Diálogo abierto. La Delegación de México guió el diálogo con el objetivo de identificar soluciones concretas y recopilar información útil para superar los desafíos prácticos relacionados con el retorno y reintegración de estos migrantes.**

- Resulta relevante fomentar el diálogo franco entre las naciones de origen, tránsito y destino para establecer mecanismos eficientes y aterrizados sobre el tema de la gestión del retorno y la reintegración de los migrantes extracontinentales.
- Se manifestó la importancia de contar con representaciones consulares en puntos geográficos clave de la región centroamericana, y se mencionó la buena práctica que han seguido los países de la región en establecer consulados conjuntos en la frontera sur de México.



- Dentro de las necesidades comunes que se presentan en la región se cuentan:
  - crear fondos para solventar los gastos del retorno.
  - fomentar el retorno asistido con los países de origen.
  - compartir información.
  - certificar la identidad migrantes extracontinentales.
- Los países de origen explicaron que no cuentan con fondos para implementar mecanismos de reintegración de migrantes irregulares, y la India puntualizó que los fondos con los que cuenta para reintegración de migrantes están orientados a atender a migrantes regulares.

**5. Resumen de acuerdos alcanzados y precisión de próximos desafíos. El Secretario Técnico de la CRM puntualizó las siguientes propuestas, conclusiones y puntos de acción:**

- Crear una base de datos con la información de los consulados y embajadas instaladas en la región a fin de mantener mayor contacto con los países de origen.
- Compartir con los países de origen, cuando se tenga la posibilidad, copias de los pasaportes de los migrantes extra continentales irregulares, para ayudar en la identificación de los mismos.
- Utilizar la tecnología para la realización de las entrevistas por parte de los consulados de los países de origen, sobre todo Skype y video conferencias.
- Realizar una reunión con los cónsules de países de origen, países de tránsito y países de destino en Washington, e implementar un grupo de trabajo.
- Estados Unidos ofreció su apoyo para ayudar a los países de la región a instalar el sistema APIS (donde aún no haya) e interconectarlos entre sí; asimismo, ofreció sus sistemas portátiles de recolección de datos biométricos. El objetivo de ambos apoyos, más allá de la identificación de lo migrantes, será trabajar en un intercambio de información homogénea y sistematizada que ayude en la prevención y combate al tráfico ilícito y la trata de personas.
- Trabajar con las compañías de transporte para la prevención y el combate al tráfico ilícito y la trata de personas. Buscar un sistema similar al APIS con las líneas de autobuses en Centroamérica.
- Se solicitó a los países de origen que establezcan un mayor vínculo con su diáspora, para que sea la misma quien alerte a sus nacionales sobre los riesgos de la migración irregular.



- Preocupación por obtener información de los países de ingreso (sudamericanos), misma que será aterrizada a través de los espacios de diálogo con la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, CSM, que tendrían lugar este año.
- México ofreció la experiencia de los Oficiales de Protección a la Infancia, sobre todo para el tema de prevención e identificación de víctimas de trata de personas.
- Se propuso a los países de origen que repliquen la experiencia centroamericana de los consulados conjuntos.
- Trabajar en la creación de acuerdos de retorno al país previo de ingreso o el de primer ingreso, bajo una perspectiva de responsabilidad compartida. Este tema se llevará también a los espacios de diálogo con la CSM.
- Trabajar de manera más profunda y coordinada con las organizaciones de la sociedad civil para que puedan sensibilizar a las personas migrantes sobre los riesgos y dificultades que enfrentarán durante su travesía hacia los países de destino. Asimismo, buscar que esta sensibilización se de en voz de los propios migrantes.
- Quedó expresada una profunda preocupación sobre qué se hará con las personas que definitivamente no se puedan identificar; así como qué se hará con aquellos migrantes que queden varados en la región.
- Se dará seguimiento a través del Grupo Ad-hoc de la CRM sobre la materia.

Para finalizar, en la clausura de la reunión el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de México, el Lic. Gustavo Mohar, manifestó que a pesar que se cuenta con soluciones parciales e incompletas respecto al tema de migraciones extracontinentales, la CRM ha logrado dar continuidad fomentando espacios de diálogo para generar mayor comunicación entre los países involucrados.

Señaló que uno de los aportes principales de esta reunión fue el haber involucrado a funcionarios consulares de los países de origen de los flujos extracontinentales. Aunque mencionó que faltan muchas medidas por concretar, el sólo hecho de trabajar en una base de datos para compartir información básica para agilizar los procedimientos de notificación consular, y el compartir buenas prácticas y las preocupaciones que aquejan a los países involucrados, es ya un gran avance.